



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

EL ALCALDE -PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO HACE SABER

Para cubrir y satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Municipales el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, como beneficiario de las subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad de Castilla y León como apoyo a la contratación de personas con discapacidad mediante la realización de obras y servicios de interés general y social durante el año 2025 (**ELEX 2025**) va a proceder a la contratación del puesto indicado mediante la presentación de oferta en la oficina Pública de Empleo.

- **2 Peones de limpieza, limpieza viaria, servicios.**

Los candidatos que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, deberán estar desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León El contrato se realizará al 50% de la jornada, durante 90 días.

El Ayuntamiento realizará presentación de la oferta de empleo correspondiente en la Oficina del ECyL de Villabáñez. Podrán optar al puesto únicamente aquellos candidatos preseleccionados por el ECyL que serán objeto de baremo siguiendo los criterios de valoración para la selección de personal temporal y regulación de bolsas de empleo que pueden consultarse tanto en el Tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

Lo que se hace público para el general conocimiento.
En Aldeamayor de San Martín a la fecha de la firma electrónica
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210

